

ALFA PYME S.G.R.

Corrientes 123, Piso 5, Oficina "506"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERÍODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

ALFA PYME S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Corrientes 123, Piso 5, Oficina "506"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los "Socios Partícipes" y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

09 de septiembre de 2014

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

09 de septiembre de 2013

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

17.155

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 1.176.

Fecha de Autorización para Funcionar: 25 de septiembre de 2014.

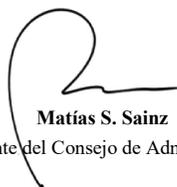
BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de marzo de 2024

Período económico Intermedio iniciado el 1 de julio de 2023.

COMPOSICION DEL CAPITAL

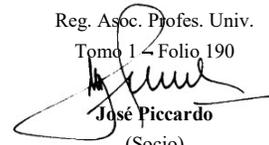
Compuesto por 1.200.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 1.200.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 8)



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomq 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

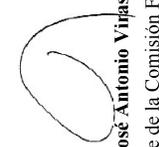
Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

	31/03/2024		30/06/2023	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
ACTIVO CORRIENTE		Total		Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	2.637.363	4.012.965	943.916	1.020.444
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexos VI)	44.791	3.773.105.285	106.891	1.979.113.567
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo V)	443.288	25.600.308	2.708.481	11.142.726
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo V)	36.707.057	-	262.363.129	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	39.832.499	3.802.718.558	266.122.417	1.991.276.737
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso (Anexo I)	1.586.239	-	3.621.415	-
Activos Intangibles (Anexo II)	-	-	107.566	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.586.239	-	3.728.981	-
TOTAL ACTIVO	41.418.738	3.802.718.558	269.851.398	1.991.276.737

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccaro
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

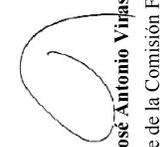
Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)**PASIVO**

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
	Total	Total	Total	Total
PASIVO CORRIENTE				
Dedmas Comerciales (Nota 9.e y Anexo V)	1.502.551	1.777.385	4.772.591	2.239.603
Otros Pasivos. (Nota 9.f y Anexo V)	12.215.152	34.711.881	163.691.180	80.128.631
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13.717.703	36.489.266	168.463.771	82.368.234
TOTAL PASIVO	13.717.703	36.489.266	168.463.771	82.368.234
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
(Según Estado Respectivo)	27.701.035	3.766.229.292	101.387.627	1.908.908.503
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	41.418.738	3.802.718.558	269.851.398	1.991.276.737

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración

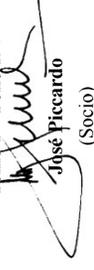

José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tpmo 1 - Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 (*)

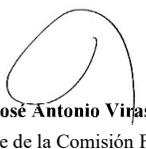
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(1.308.217)	(*)
Gastos de Administración (Anexo III)	(10.394.949)	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo RECPAM (Nota 6.b)	(62.427.756)	(*)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.h)	444.330	(*)
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(73.686.592)	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 7.h)	-	(*)
Resultado del Período – (Pérdida) (A)	(73.686.592)	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.g)	2.612.714.638	718.265.297
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.h)	(242.740.802)	(66.586.028)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	2.369.973.836	651.679.269

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

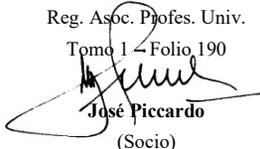

Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/03/2024		
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUD. INCOBR-GTÍAS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL.	RESERVA FACULT.		RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR
Saldos al Inicio del Periodo	1.200.000	1.200.000	68.236.875	70.636.875	1.622.183.095	9.748.408	(4.008.647)	280.985.647	1.908.908.503	1.504.087	135.121.005	(105.874.340)	101.387.627	2.010.296.130
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Segun estado de evolucion)					669.080.650	28.987.847	(13.343.393)	1.172.595.685	1.857.320.789					1.857.320.789
Acta de Asamblea 23/11/2023 -Desafectación de Reserva Facultativa											(45.335.244)	45.335.244		-
Resultado del Periodo												(73.686.592)	(73.686.592)	(73.686.592)
Saldos al Cierre del Periodo	1.200.000	1.200.000	68.236.875	70.636.875	2.291.263.745	38.736.255	(17.352.040)	1.453.581.332	3.766.229.292	1.504.087	89.785.761	(134.225.688)	27.701.035	3.793.930.327

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

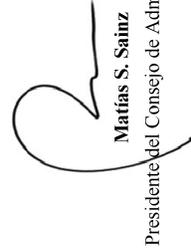
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tpmo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

ALFA PYME S.G.R.

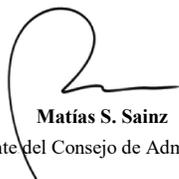
Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/03/2024			31/03/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Periodo (Nota 9.k)	2.682.154	4.020.156	6.702.310	(*)	387.590	(*)
Efectivo y Equivalente al Inicio del Periodo (Nota 9.k)	<u>1.050.807</u>	<u>1.036.494</u>	<u>2.087.301</u>	<u>(*)</u>	<u>2.993.125</u>	<u>(*)</u>
AUMENTO/ (DISMINUCION) NETO/A DEL EFECTIVO	<u>1.631.347</u>	<u>2.983.662</u>	<u>4.615.009</u>	<u>(*)</u>	<u>(2.605.535)</u>	<u>(*)</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Periodo / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(73.686.592)	2.369.973.836	2.296.287.244	(*)	651.679.269	(*)
Amortización Bienes de Uso	2.035.176	-	2.035.176	(*)	-	(*)
Amortización de Activos Intangibles	107.566	-	107.566	(*)	-	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(2.612.714.638)	(2.612.714.638)	(*)	(718.265.297)	(*)
Variación en Previsiones Incobrables del Fondo de Riesgo	-	(13.343.393)	(13.343.393)	(*)	3.479.970	(*)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	2.265.193	(14.457.582)	(12.192.389)	(*)	(4.317.882)	(*)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	225.656.072	-	225.656.072	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(3.270.040)	(462.218)	(3.732.258)	(*)	1.444.859	(*)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivo	<u>(151.476.028)</u>	<u>(45.416.750)</u>	<u>(196.892.778)</u>	<u>(*)</u>	<u>3.126.002</u>	<u>(*)</u>
<i>Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. operativas</i>	<u>1.631.347</u>	<u>(316.420.745)</u>	<u>(314.789.398)</u>	<u>(*)</u>	<u>(62.853.079)</u>	<u>(*)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Cobro por Venta de Inversiones Temporarias	-	<u>818.714.061</u>	<u>818.714.061</u>	<u>(*)</u>	<u>77.858.868</u>	<u>(*)</u>
<i>Flujo neto de efectivo (Utilizado)/ Generado en las act. de inversión</i>	-	<u>818.714.061</u>	<u>818.714.061</u>	<u>(*)</u>	<u>77.858.868</u>	<u>(*)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	746.408.642	746.408.642	(*)	938.331.596	(*)
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(48.340.145)	(48.340.145)	(*)	(500.904.424)	(*)
(Pago) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	<u>(1.197.378.151)</u>	<u>(1.197.378.151)</u>	<u>(*)</u>	<u>(455.038.496)</u>	<u>(*)</u>
<i>Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de financiación</i>	-	<u>(499.309.654)</u>	<u>(499.309.654)</u>	<u>(*)</u>	<u>(17.611.324)</u>	<u>(*)</u>
AUMENTO / (DISMINUCION) NETO/A DEL EFECTIVO	<u>1.631.347</u>	<u>2.983.662</u>	<u>4.615.009</u>	<u>(*)</u>	<u>(2.605.535)</u>	<u>(*)</u>

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



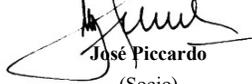
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

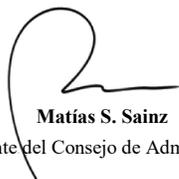
ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.C)	PREV. DEUDAS (Nota 13.C)	RENDIMIENTO	TOTAL AL 31/03/2024	TOTAL AL 31/03/2023
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Periodo	1.622.183.095	9.748.408	(4.008.647)	280.985.647	1.908.908.503	993.789.264
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11.a)	746.408.642				746.408.642	938.331.596
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 11.b)	(47.228.492)	(1.111.653)			(48.340.145)	(500.904.424)
Cobranzas a Deudores por Garantías Afrontadas	100.094.750	(100.094.750)			-	
Pagos de Deudas de los socios partícipes por Gtías. Afrontadas	(130.194.250)	130.194.250			-	
Previsión deudores incobrables por Garantías Otorgadas			(13.343.393)		(13.343.393)	3.479.970
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores				(1.197.378.151)	(1.197.378.151)	(455.038.496)
Retribución Neta Devengada				2.369.973.836	2.369.973.836	651.679.269
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Periodo	2.291.263.745	38.736.255	(17.352.040)	1.453.581.332	3.766.229.292	1.631.337.179

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



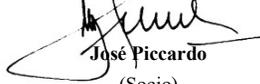
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2024, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

ALFA PYME S.G.R. (continuadora de BLD AVALES S.G.R.) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17.155 el 9 de septiembre de 2014.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Resolución N° 1176 del 25 de septiembre de 2014, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “ex SEPYMEyDR”), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a BLD AVALES S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, el ente de contralor es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante “SEPYME”) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

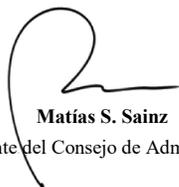
2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de septiembre de 2016 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11385 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a BLD AVALES S.G.R. (actualmente Alfa Pyme S.G.R.) en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. El estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el estado de Flujo de efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 6.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

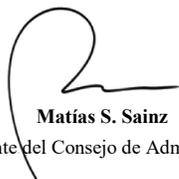
6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

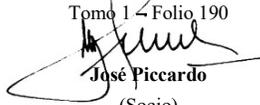
Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Pjofes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias del Fondo de Riesgo han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Obligaciones negociables, Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: Han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.
- f) Los bienes de uso se valoraron al costo original reexpresado (ver Nota 6), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



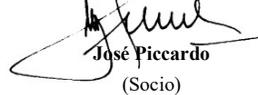
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- g) Los activos intangibles se valuaron al costo original reexpresado (ver Nota 6), menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- h) Durante el ejercicio finalizado el 30.06.2023 se ha registrado la baja del Crédito por impuesto diferido que existía al 30.06.2022 como consecuencia de dejar de aplicar el método de impuesto diferido, dado que no existe una razonable seguridad que el mismo pudiera aplicarse contra ganancias fiscales futuras. La aplicación del método del impuesto diferido generaría un crédito de \$ 158.766.003, debido a que la Compañía posee al cierre del ejercicio quebrantos y otras diferencias temporarias
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver Nota 6) al cierre del periodo.
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver Nota 6) al cierre del periodo.
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, está compuesto por 1.200.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 1.200.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 1.200.000 y los Socios Participes \$ 1.200.000.

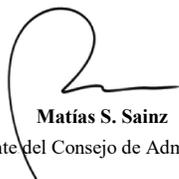
9. Detalle de los Principales Rubros

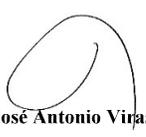
- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	2.637.363	3.312.224	943.916	846.365
Bancos Cuentas Ctes. en Moneda Extranj. (Anexo VII)	-	700.741	-	174.079
	2.637.363	4.012.965	943.916	1.020.444

- b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en pesos	29.555	-	92.580	-
Cuentas Comitentes en dólares (Anexo VII)	15.236	7.191	14.311	16.050
Títulos Públicos	-	2.073.732.622	-	241.949.589
Fondos Comunes de Inversión en pesos	-	903.629.475	-	594.786.165
Fondos Comunes de Inversión en dólares (Anexo VII)	-	461.463.413	-	140.312.486
Obligaciones Negociables	-	334.272.584	-	765.405.978
Plazo Fijo en Pesos	-	-	-	236.643.299
	44.791	3.773.105.285	106.891	1.979.113.567


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

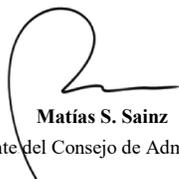
	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	4.783.150	-	14.988.071	-
Previsión por Deudores Incobrables por Comisiones y Servicios	(4.339.862)	-	(14.118.101)	-
Deudores por Gastos de Ejecución por Garantías Afrontadas	-	-	1.748.028	-
Deudores por Administración de Fondo de Riesgo	-	-	90.483	-
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 13.A)	-	42.264.350	-	12.734.544
Previsión Deudores Incob. por Garantías Afrontadas (Nota 13.A)	-	(19.102.749)	-	(4.755.181)
Deudores por Intereses, Gastos y Accesorios de Gtías. Afrontadas	-	13.685.852	-	16.651.755
Previsión Deudores por Int., Gastos y Acc. de Gtías. Afrontadas	-	(11.247.145)	-	(13.488.392)
	443.288	25.600.308	2.708.481	11.142.726

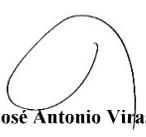
d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Crédito con el Fondo de Riesgo	30.717.080	-	208.869.103	-
Anticipos a Proveedores	500.000	-	1.566.757	-
Impuesto al Valor Agregado Saldo a Favor	5.502	-	4.663	-
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	201.879	-	632.591	-
Impuesto a las Ganancias Percepciones	43.649	-	571.898	-
Impuesto a las Ganancias Retenciones	161	-	504	-
Impuesto a las Ganancias Anticipos	458.095	-	1.435.447	-
Impuesto a las Ganancias Saldo a Favor	4.764.863	-	14.930.769	-
Diversos	15.828	-	-	-
Aval Ganadero SGR	-	-	34.351.397	-
	36.707.057	-	262.363.129	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	-	-	64.325	-
Provisión Facturas a Recibir	1.502.551	-	4.708.266	-
Deudas por Retiros Efectuados	-	3.528.094	-	2.986.137
Previsión Deudas Incobrables por Garantías Afrontadas sobre Retiros efectuados a Cargo de Socios Protectores	-	(1.750.709)	-	(746.534)
	1.502.551	1.777.385	4.772.591	2.239.603


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

f) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Dividendos a Pagar	18.142	-	56.848	-
Anticipos Socios Partícipes	710.431	-	163.574.219	-
Adelanto Cuenta Comitente	64.007	72.445	60.113	33.704
Aval Ganadero SGR	11.422.572	-	-	-
Deudas entre la S.G.R. y el Fondo de Riesgo	-	30.717.080	-	66.656.491
Otras Deudas	-	184.870	-	-
Retenciones a Socios Protect. Pendientes de Devolución	-	3.737.486	-	13.438.436
	12.215.152	34.711.881	163.691.180	80.128.631

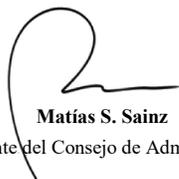
g) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

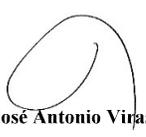
	31/03/2024	31/03/2023
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	2.269.317.962	721.929.221
Gestión de Cobranza	15.191.755	-
Diferencia de Cambio	328.204.921	(3.663.924)
	2.612.714.638	718.265.297

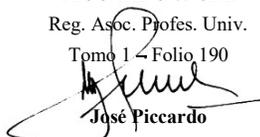
h) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/03/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	-	(5.604.836)	(*)	(4.459.387)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(9.781.296)	(*)	(548.199)
Otros Gastos	-	(229.595.916)	(*)	(59.975.478)
Deudores Incobrables	444.330	2.241.246	(*)	(1.602.964)
	444.330	(242.740.802)	(*)	(66.586.028)

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.


Matias S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Pjofes. Univ.
 Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- i) Efectivo y Equivalente de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/03/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja y Bancos	2.637.363	4.012.965	(*)	377.142
Cuentas comitentes en Pesos	29.555	-	(*)	51
Cuentas comitentes en USD	15.236	7.191	(*)	10.397
<i>Efectivo y equivalente al Cierre</i>	<i>2.682.154</i>	<i>4.020.156</i>	<i>(*)</i>	<i>387.590</i>
Caja y Bancos	943.916	1.020.444	(*)	2.974.504
Cuentas comitentes en Pesos	92.580	-	(*)	-
Cuentas comitentes en USD	14.311	16.050	(*)	18.621
<i>Efectivo y equivalente al Inicio</i>	<i>1.050.807</i>	<i>1.036.494</i>	<i>(*)</i>	<i>2.993.125</i>

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

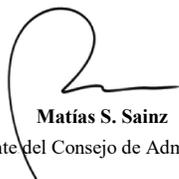
10. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el “Acuerdo Previo de Fusión” por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

Con fecha 02 de enero de 2023 se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria donde se ha aprobado la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como Sociedad Absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como Sociedades Absorbidas. En dicha reunión se aprobó la fusión sin reparo alguno, quedando pendiente la inscripción ante SEPYME e IGJ. Se emiten los presentes estados contables en forma individual (sin considerar los efectos de la fusión), hasta tanto se apruebe la inscripción de la mencionada fusión ante el organismo de contralor.


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

11. Fondo de Riesgo

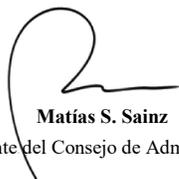
a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MiPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

<u>N° Aporte</u>	<u>Fecha de aporte</u>	<u>Fecha de vto. y retiro del aporte</u>	<u>Tramo del aporte</u>
449	21/04/2022	21/04/2024	120.000.000
450	20/05/2022	20/05/2024	1.200.000
451	6/06/2022	6/06/2024	15.500.000
452	28/06/2022	28/06/2024	2.050.000
453	28/06/2022	28/06/2024	1.500.000
454	29/07/2022	29/07/2024	1.700.000
455	31/08/2022	31/08/2024	900.000
456	30/09/2022	30/09/2024	7.500.000
457	30/09/2022	30/09/2024	13.000.000
458	30/09/2022	30/09/2024	7.000.000
459	30/09/2022	30/09/2024	8.000.000
460	30/09/2022	30/09/2024	21.800.000
461	30/09/2022	30/09/2024	12.000.000
462	30/09/2022	30/09/2024	20.600.000
463	30/09/2022	30/09/2024	9.000.000
464	30/09/2022	30/09/2024	8.000.000
465	30/09/2022	30/09/2024	5.500.000
466	30/09/2022	30/09/2024	100.000.000
467	05/10/2022	05/10/2024	116.765.000
468	05/10/2022	05/10/2024	2.200.000
469	14/11/2022	14/11/2024	21.000.000
470	27/12/2022	27/12/2024	64.810.332
471	28/12/2022	28/12/2024	800.000
472	28/12/2022	28/12/2024	223.000.000
473	28/12/2022	28/12/2024	20.191.000
474	28/12/2022	28/12/2024	61.235.000
475	29/12/2022	29/12/2024	600.000
476	29/12/2022	29/12/2024	4.000.000
477	29/12/2022	29/12/2024	145.000.000
478	30/12/2022	30/12/2024	7.000.000
479	30/12/2022	30/12/2024	8.000.000
TRANSPORTE			1.029.851.332


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

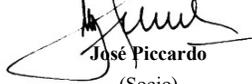

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

a) Bienes aportados por los Socios Protectores (Continuación):

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			1.029.851.332
480	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
481	28/02/2023	28/02/2025	20.000.000
482	28/02/2023	28/02/2025	26.730.264
483	28/04/2023	28/04/2025	500.000
484	28/04/2023	28/04/2025	11.192.977
485	28/04/2023	28/04/2025	782.955
486	28/04/2023	28/04/2025	2.136.106
487	28/04/2023	28/04/2025	100.000.000
488	31/05/2023	31/05/2025	2.000.000
489	31/05/2023	31/05/2025	185.000.000
490	31/05/2023	31/05/2025	24.000.000
491	31/05/2023	31/05/2025	18.000.000
492	31/05/2023	31/05/2025	16.000.000
493	31/05/2023	31/05/2025	16.000.000
494	31/05/2023	31/05/2025	15.000.000
495	16/06/2023	16/06/2025	14.000.000
496	16/06/2023	16/06/2025	48.000.000
497	16/06/2023	16/06/2025	42.000.000
498	30/06/2023	30/06/2025	1.819.708
499	30/06/2023	30/06/2025	5.488.810
500	30/06/2023	30/06/2025	2.889.206
501	30/06/2023	30/06/2025	1.200.000
502	05/07/2023	50/07/2025	100.000.000
503	26/07/2023	26/07/2025	943.148
504	23/08/2023	23/08/2025	7.000.000
505	31/08/2023	31/08/2025	4.052.541
506	26/09/2023	26/09/2025	89.000.000
507	26/09/2023	26/09/2025	95.000.000
508	29/09/2023	26/09/2025	23.000.000
509	31/10/2023	31/10/2025	22.000.000
510	02/11/2023	02/11/2025	180.000.000
511	03/11/2023	03/11/2025	217.000.000
512	07/11/2023	07/11/2025	157.650
513	29/02/2024	28/02/2026	5.803.489
514	29/02/2024	28/02/2026	1.500.000
515	27/03/2024	27/03/2026	951.814
TOTAL			2.330.000.000

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEP y Me

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

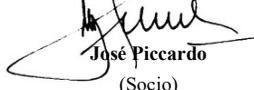
Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	2.291.263.745
Contingente	38.736.255
Previsión incobrables por garantías afrontadas	(17.352.040)
Total	2.312.647.960

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

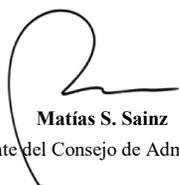
PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron los siguientes:

<u>N° Aporte</u>	<u>Fecha de aporte</u>	<u>Fecha de retiro</u>	<u>Valor nominal del retiro</u>
432	29/06/2021	07/07/2023	30.000.000
439	26/07/2021	26/07/2023	584.842
440	26/07/2021	26/07/2023	1.000.000
441	26/07/2021	26/07/2023	1.000.000
442	26/07/2021	26/07/2023	1.000.000
443	26/07/2021	26/07/2023	3.000.000
444	26/07/2021	26/07/2023	1.000.000
445	31/07/2021	31/07/2023	1.500.000
476	29/12/2022	25/09/2023	1.000.000
446	31/12/2021	04/01/2024	6.000.000
447	31/12/2021	04/01/2024	755.303
448	11/02/2022	29/02/2024	1.500.000
TOTAL			48.340.145

b) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

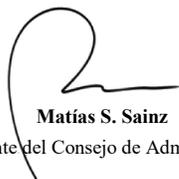
La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$ 17.352.040 (Nota 13.C).

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de marzo de 2024, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad ha registrado en cuentas de Orden un total de \$ 48.533.804 de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 13.B).

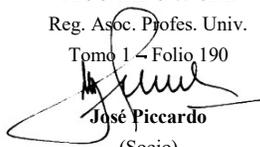
12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Pjofes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Hipoteca					20.635.575	20.635.575
Previsión Calculada					(10.317.787)	(10.317.787)
Contragarantía Fianzas		4.528.775			17.100.000	21.628.775
Previsión calculada		(4.509.962)			(4.275.000)	(8.784.962)
Total créditos por gtías. afrontadas		4.528.775			37.735.575	42.264.350
Total previsión calculada		(4.509.962)			(14.592.787)	(19.102.749)

B) Deudores por Garantías Afrontadas Totalmente Previsionados

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda Total al Cierre	Contragarantías		
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas
2019	6.259.685			6.259.685
2020	42.274.119	42.274.119		
Total	48.533.804	42.274.119	-	6.259.685

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

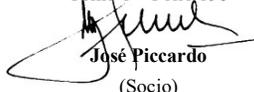
N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
449	20/05/2022	3.145.513	(1.625.560)	1.519.953
450	06/06/2022	31.165	(15.964)	15.201
451	28/06/2022	398.707	(202.379)	196.328
452	28/06/2022	52.215	(26.249)	25.966
453	29/07/2022	38.206	(19.206)	19.000
454	31/08/2022	42.864	(21.331)	21.533
455	30/09/2022	22.458	(11.058)	11.400
456	30/09/2022	185.163	(90.166)	94.997
457	30/09/2022	320.948	(156.287)	164.661
458	30/09/2022	172.818	(84.155)	88.663
459	30/09/2022	197.507	(96.177)	101.330
460	30/09/2022	538.206	(262.081)	276.125
461	30/09/2022	296.260	(144.265)	151.995
462	30/09/2022	508.580	(247.655)	260.925
463	30/09/2022	222.195	(108.199)	113.996
464	30/09/2022	197.507	(96.177)	101.330
465	30/09/2022	135.786	(66.121)	69.665
466	05/10/2022	2.468.834	(1.202.207)	1.266.627
467	05/10/2022	2.882.734	(1.403.757)	1.478.977
468	14/11/2022	54.314	(26.449)	27.865
469	27/12/2022	424.861	(203.445)	221.416
470	28/12/2022	1.283.611	(600.276)	683.335
471	28/12/2022	15.845	(7.410)	8.435
472	28/12/2022	4.416.661	(2.065.436)	2.351.225
TRANSPORTE		18.052.958	(8.782.010)	9.270.948

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

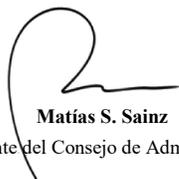

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
TRANSPORTE		18.052.958	(8.782.010)	9.270.948
473	28/12/2022	399.896	(187.010)	212.886
474	29/12/2022	1.212.799	(567.161)	645.638
475	29/12/2022	11.883	(5.557)	6.326
476	29/12/2022	79.223	(37.048)	42.175
477	30/12/2022	2.871.820	(1.342.996)	1.528.824
478	30/12/2022	138.640	(64.834)	73.806
479	30/12/2022	158.445	(74.096)	84.349
480	28/02/2023	19.806	(9.262)	10.544
481	28/02/2023	392.293	(181.420)	210.873
482	28/04/2023	524.304	(242.471)	281.833
483	28/04/2023	7.204	(3.140)	4.064
484	28/04/2023	161.266	(70.286)	90.980
485	28/04/2023	11.281	(4.917)	6.364
486	28/04/2023	30.777	(13.414)	17.363
487	28/04/2023	1.440.780	(627.948)	812.832
488	31/05/2023	28.103	(11.847)	16.256
489	31/05/2023	2.599.542	(1.095.802)	1.503.740
490	31/05/2023	337.238	(142.158)	195.080
491	31/05/2023	252.928	(106.619)	146.309
492	31/05/2023	224.825	(94.772)	130.053
493	31/05/2023	224.825	(94.772)	130.053
494	31/05/2023	210.774	(88.849)	121.925
495	16/06/2023	196.722	(82.926)	113.796
496	16/06/2023	674.476	(284.316)	390.160
497	16/06/2023	590.166	(248.777)	341.389
498	30/06/2023	25.307	(10.516)	14.791
499	30/06/2023	76.333	(31.718)	44.615
500	30/06/2023	40.180	(16.696)	23.484
501	30/06/2023	16.689	(6.935)	9.754
502	05/07/2023	1.390.709	(577.876)	812.833
503	26/07/2023	13.116	(5.450)	7.666
504	23/08/2023	96.291	(39.393)	56.898
505	31/08/2023	55.127	(22.187)	32.940
506	26/09/2023	1.196.911	(473.490)	723.421
507	26/09/2023	1.277.601	(505.410)	772.191
508	29/09/2023	309.314	(122.362)	186.952
509	31/10/2023	177.654	(56.406)	121.248
510	02/11/2023	1.453.533	(461.502)	992.031
511	03/11/2023	1.752.314	(556.367)	1.195.947
512	07/11/2023	1.273	(404)	869
513	29/02/2024	738	(731)	7
514	29/02/2024	191	(189)	2
TOTAL		38.736.255	(17.352.040)	21.384.215

14. Hechos Posteriores al Cierre

Excepto lo mencionado en la nota anterior, entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2024.


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

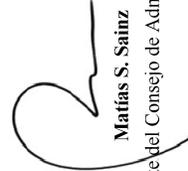
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/03/2024	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Periodo	Acumulada al Cierre		
Equipos de Computación	21.404.623	21.404.623	18.965.126	1.762.426	20.727.552	2.439.497	
Muebles y Útiles	1.818.336	1.818.336	636.418	272.750	909.168	1.181.918	
Totales al 31/03/2024	23.222.959	23.222.959	19.601.544	2.035.176	21.636.720	1.586.239	
Totales al 30/06/2023	23.222.959	23.222.959	14.876.677	4.724.867	19.601.544	3.621.415	


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomó 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES INTANGIBLES

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/03/2024	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Periodo	Acumulada al Cierre		
Licencias y Sistemas	22.552.982	22.552.982	22.445.416	107.566	22.552.982	-	107.566
Gastos de Organización y Preoperativos	36.621.035	36.621.035	36.621.035	-	36.621.035	-	-
Totales al 31/03/2024	59.174.017	59.174.017	59.066.451	107.566	59.174.017	-	-
Totales al 30/06/2023	59.174.017	59.174.017	56.988.911	2.077.540	59.066.451	-	107.566

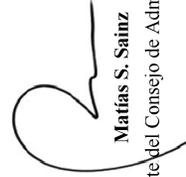
Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 (*)
 (Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES AL 31/03/2024
Gastos Generales de Administración		5.660.663	5.660.663
Amortización de bienes de uso		2.035.176	2.035.176
Gastos bancarios		1.576.901	1.576.901
Derechos de cotización en bolsa	1.253.037		1.253.037
Impuestos, tasas y contribuciones	55.180	577.111	632.291
Certificaciones contables		437.532	437.532
Amortización de activos intangibles		107.566	107.566
TOTALES AL 31/03/2024	1.308.217	10.394.949	11.703.166

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.



Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración



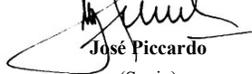
José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

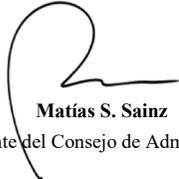
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

Rubro	Total al 31/03/2024	Total al 30/06/2023
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	2.307.657.773	1.364.110.794
Avales Financieros USD	2.383.711.902	1.067.996.959
Total Socios participes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	4.691.369.675	2.432.107.753
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Participes- Fianzas	4.908.551.222	2.048.918.058
Avales Socios Participes- Fianzas USD	11.873.871.495	4.832.584.436
Avales Socios Participes - Hipotecas USD	10.748.305.565	3.400.105.946
Avales Socios Participes - Otros	272.697.762	349.511.975
Avales Socios Participes - Prendas	37.729.488	43.750.000
Avales Socios Participes - Prendas USD	39.159.000	78.376.540
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	27.880.314.532	10.753.246.955
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	48.533.804	62.900.104
Total Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%	48.533.804	62.900.104
Total cuentas de orden deudores	32.620.218.011	13.248.254.812
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(2.307.657.774)	(1.364.110.795)
Garantías otorgadas a terceros USD	(2.383.711.902)	(1.067.996.959)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(5.218.978.472)	(2.442.180.033)
Acreedores por Contragarantías recibidas USD	(22.661.336.059)	(8.311.066.921)
Acreedores por Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	(48.533.804)	(62.900.104)
Total cuentas de orden acreedoras	(32.620.218.011)	(13.248.254.812)



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



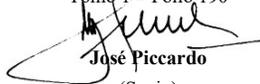
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V
Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/04/2024 al 31/03/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	4.783.150		4.339.862		443.288				
Previsión por Deudores Incobrables por Comisiones y Servicios	(4.339.862)		(4.339.862)						
<u>Créditos Por Servicios del Fondo de Riesgo</u>									
Deudores por Garantías Afrontadas	42.264.350		42.264.350						
Previsión por Deudores Incob. por Garantías Afrontadas	(19.102.749)		(19.102.749)						
Deudores por Intereses y Accesorios de Garantías Afrontadas	13.685.852		13.685.852						
Previsión Deudores por Int. y Accesorios de Gtías. Afrontadas	(11.247.145)		(11.247.145)						
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	26.043.596	-	25.600.308	-	443.288	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Crédito con el Fondo de Riesgo	30.717.080				30.717.080				
Anticipos a Proveedores	500.000				500.000				
Impuesto al Valor Agregado a Favor	5.502				5.502				
Imp. a los Créditos Bancarios Computable	201.879			201.879					
Impuesto a las Ganancias Percepciones	43.649			43.649					
Impuesto a las Ganancias Retenciones	161			161					
Impuesto a las Ganancias Anticipos	458.095			458.095					
Impuesto a las Ganancias Saldo a Favor	4.764.863			4.764.863					
Diversos	15.828				15.828				
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	36.707.057	-	-	5.468.647	31.238.410	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	62.750.653	-	25.600.308	5.468.647	31.681.698	-	-	-	-



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

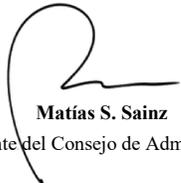
VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V

Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/04/2024 al 31/03/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Provisión Facturas a Recibir	1.502.551				1.502.551				
<u>Deudas Comerciales del Fondo de Riesgo</u>									
Deudas por Retiros Efectuados	3.528.094			3.528.094					
Previsión Deudas Incobrables por Garantías Afrontadas sobre Retiros efectuados a cargo Socios Protectores	(1.750.709)			(1.750.709)					
<u>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</u>	3.279.936	-	-	1.777.385	1.502.551	-			
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Dividendos a Pagar	18.142				18.142				
Anticipos Socios Participes	710.431				710.431				
Adelanto cuentas comitentes	64.007				64.007				
Aval Ganadero SGR	11.422.572				11.422.572				
<u>Otros Pasivos del Fondo de Riesgo</u>									
Adelanto cuentas comitentes	72.445				72.445				
Deuda con la SGR	30.717.080				30.717.080				
Otras Deudas	184.870				184.870				
Retenciones a Socios Protectores Pendientes de Devol.	3.737.486				3.737.486				
<u>SUBTOTAL OTROS PASIVOS</u>	46.927.033	-	-	-	46.927.033	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	50.206.969	-	-	1.777.385	48.429.584	-	-	-	-



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

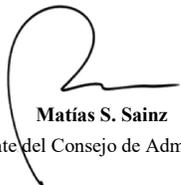
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO VI**Hoja 1/2*

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 31/03/2024	Saldos al 30/06/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
Cuenta comitente						
Allaria Cuenta Corriente		ARS	14.807	1,00	14.807	-
Allaria Cuenta Comitente		ARS	14.748	1,00	14.748	92.580
Allaria Cuenta Comitente US\$ SGR		USD	17,82	855,00	15.236	14.311
Subtotal Cuenta comitente					44.791	106.891
Total de Inversiones de la S.G.R.					44.791	106.891
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Cuenta comitente						
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo VII)		USD	8,41	855,0000	7.191	16.050
Subtotal Cuenta comitente					7.191	16.050
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bonos Denominados en pesos						
BONOS REP. ARG. US\$ STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	3.880.713	465,5617	1.806.711.188	218.462.318
B.TESORO VINC USD VT.30/04/2024 C.G - TV24 /9120	TZX26	ARS	155.252.860	1,7199	267.021.434	-
Lebacs, Lecaps, Lecer y Letes						
Letra Rep.Arg Ajust Cer Dto Vt. 18/07/23	X18L3	ARS			-	116
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
BONO PCIA BS AS REGS NEW US\$ 2037 A	BA37D	ARS			-	23.487.155
Subtotal Títulos Públicos					2.073.732.622	241.949.589



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



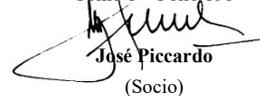
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 2/2

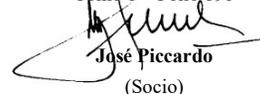
Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 31/03/2024	Saldos al 30/06/2023
Fondos comunes de inversión						
FIRST Renta Agro (Anexo VII)	FCIAGRO-FIRST	USD	256.586	396,3874	101.707.542	35.065.646
Allaria Abierto Pyme- Clase B	ALPY-B	ARS	2.109.682	90,6184	191.176.090	17.858.751
ST Abierto Pymes - Clase B	STPY	ARS	35.008.392	17,2132	602.605.831	285.392.541
Allaria Ahorro - Clase B	ALAH-B	ARS	1.663.751	52,4252	87.222.479	78.552.520
ALLARIA ARGENCONS DQPR I L27260 A FCIU\$S CERT.	ALLARGEN	USD	400.000	615,6000	246.240.000	76.890.000
CUOT.ALLARIA RESI.CASA. "A" LEY27260 FCI - ALAAF /4899	RESICASA	USD	147.519	769,5000	113.515.871	28.356.840
Pionero Pesos Plus - Clase B	PIOMAC	ARS	349.507	30,4000	10.625.004	-
FIMA PREMIUM Clase B	FIMAPREMA	ARS	282.378	42,4965	12.000.071	-
Allaria Cobertura Dinámica - Clase B	ALLACOVER	ARS	-	-	-	63.457.995
Galileo Argentina - Clase B	GALILEOARGA	ARS	-	-	-	84.802.039
Pionero Pesos Plus - Clase B	PIOMAC	ARS	-	-	-	64.722.319
Subtotal Fondos comunes de inversión					1.365.092.888	735.098.651
Obligaciones Negociables						
ON PAMPA ENERGIA CL. 13 V19/12/27 U\$S CG CERT.GL.	MGCEO	USD	44.319	622,8557	27.604.340	13.486.832
ON BCO MACRO CL A REG S 6,750% 04/11/26 CERT.GL.	BACAO	ARS	-	-	-	107.907.987
ON PAE CL.12 REGS 9,125% V.30/04/2027	PNDCO	USD	-	-	-	69.222.273
ON ARCOR CLASE 18	RCCJO	USD	-	-	-	141.474.015
ON PAMPA ENERGIA - Clase 16 - Dólar MEP	MGCHO	ARS	-	-	-	113.262.765
ON PETRO. ACON.CL4 U\$S V.14/04/2026 C.G. CERT.GL.PERM	PEC4O	ARS	37.758	796,7365	30.083.175	24.925.802
ON PCR CL.K V.07/12/2026 U\$S C.G CERT.GL.PERM	PQCKO	ARS	262.458	717,5325	188.322.150	75.579.087
YMCQO - ON YPF CL. 25 V13/02/26 U\$S CG EF	YMCQO	ARS	-	-	-	52.975.615
ON PYME CNV TIGONBU S1 C2 U\$S CG CERT.GL.PERM	TB12P	USD	112.000	788,0618	88.262.919	27.088.952
ON IRSA USD CL.8 10% V.12/11/2023 CERT.GL.PERM	IRC8O	USD	-	-	-	12.739.831
ON AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S7	AER7O	ARS	-	-	-	17.637.200
O.N. CRESUD CL.38 USD V.03/03/2026	CS38O	ARS	-	-	-	27.761.717
ON TELECOM ARG. CL.10 V.10/06/25 UVA C.G CERT.GL.	TLCAO	ARS	-	-	-	68.387.073
YMCIO - ON YPF 2029	YMCIO	ARS	-	-	-	12.956.829
Subtotal Obligaciones negociables					334.272.584	765.405.978
Depósitos a plazo fijo						
Banco del Sol		ARS	-	-	-	236.643.299
Subtotal Depósitos a plazo fijo					-	236.643.299
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					3.773.105.285	1.979.113.567
Total de Inversiones					3.773.150.076	1.979.220.458

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pofes. Univ.

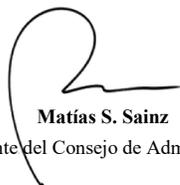
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

ALFA PYME S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 17.155

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

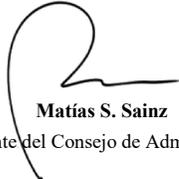
MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

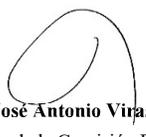
ANEXO VII

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos al 31/03/2024	Saldo en Pesos al 30/06/2023
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos FDR</u>					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	819,58	USD (1)	855,00	700.741	174.079
				-	-
Total Caja y Bancos				700.741	174.079
<u>Inversiones SGR</u>				-	-
<u>Cuenta comitente</u>					
Allaria Cuenta Comitente U\$S SGR	17,82	USD (1)	855,00	15.236	14.311
<u>Inversiones FDR</u>					
<u>Cuenta comitente</u>					
Allaria Ledesma & Cía S.A.	8,41	USD (1)	855,00	7.191	16.050
<u>Fondos comunes de inversión</u>					
FIRST Renta Agro	118.956,19	USD (1)	855,00	101.707.542	35.065.646
ALLARIA ARGENCONS DQPR I L27260 A FCIUSS CERT.	288.000,00	USD (1)	855,00	246.240.000	76.890.000
CUOT.ALLARIA RESI.CASA. "A" LEY27260 FCI - ALAAF /4899	132.767,10	USD (1)	855,00	113.515.871	28.356.840
Total Inversiones Temporarias				461.485.840	140.342.847
TOTAL ACTIVO				462.186.441	140.516.926

(1) Valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



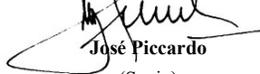
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pjofes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

ALFA PYME S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de ALFA PYME S.G.R. al 31 de marzo de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
ALFA PYME S.G.R.
CUIT: 30-71458745-1
Domicilio Legal: Corrientes 123, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **ALFA PYME S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **ALFA PYME S.G.R.**, al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
ALFA PYME S.G.R.
Domicilio Legal: Corrientes 123, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de ALFA PYME S.G.R. al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el período intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 y las notas 1 a 14 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

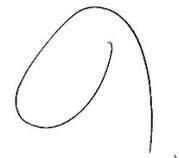
Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 24 de junio de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 24 de junio de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



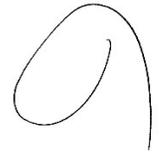
Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2024.



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a ALFA PYME S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-71458745-1, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: nv4g73g

Legalización N° 871360

